

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*CORRECCIÓN de errores de la Orden de 10 de abril de 2013, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería (BOJA núm. 78, de 23.4.2013).*

Advertido error en el texto de la Orden de 10 de abril de 2013, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 78, de 23 de abril de 2013, se procede a su corrección en los términos que se indican a continuación:

En la página 580, en la letra a) del apartado 1 del artículo 18, donde dice:

«La concesión de permisos por parto, adopción, acogimiento permanente o preadoptivo y por paternidad.».

Debe decir:

«La concesión del permiso de paternidad por el nacimiento, acogimiento preadoptivo o permanente o adopción de hijos.».